



Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO: Lorenzo Antonio Genarez pinto

NOMBRE DEL TEMA: UNIDAD III

PARCIAL: 4

NOMBRE DE LA MATERIA: BIOETICA

NOMBRE DEL PROFESOR: Mónica Lisseth Quevedo Pérez

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: ENFERMERÍA

CUATRIMESTRE: 2

UNIDAD III

Aspectos legislativos actuales

Bases constitucionales como paso previo al señalamiento de las bases que rigen el derecho humano a la salud, es conveniente atender al concepto citado por la organización mundial de la salud, que lo ha señalado como "un estado de bienestar físico, psíquico y social, tanto del individuo como de la colectividad".

Importancia

- El derecho a la protección de la salud y la obligación estatal para hacer posible tal prerrogativa, es decir que, por un lado, todos tenemos derecho a la protección de la salud.
- El congreso tiene facultad para dictar leyes sobre salubridad general de la república, lo que se cumple, entre otras normas.
- El derecho humano, el personal dedicado a la enfermería goza de la libertad de trabajo.

Antecedentes legislativos en México

Son antecedentes en México. Hay derechos y también obligaciones. Si existe obligaciones también responsabilidad. Se trata de dos cuestiones que, generalmente, coexisten y por ello, nos brindan beneficios, pero también traen obligaciones que se han clasificado como las de hacer y las de no hacer.

Importancia

- A partir del derecho se "logra el desarrollo de grandes y pequeñas sociedades"
- La dinámica del derecho se produce por la misma convivencia social.
- Esta relación se materializa en la clasificación tradicional del derecho que lo divide en privado, publico y social.

UNIDAD III

La regulación del ejercicio profesional

Sin importar el origen contractual, pero sin dejar de lado los derechos y obligaciones respectivas, la práctica de la enfermería atiende a una división del trabajo.

Importancia

- Responsabilidades de acuerdo con la NOM
- Las actividades en apoyo a la atención de las necesidades de comodidad e higiene del paciente
- Responsabilidad en el ámbito legal
- La ley federal de responsabilidades administrativas de los servicios públicos
- El personal de enfermería deberá gozar de condiciones por lo menos equivalentes a las de los demás trabajadores del país correspondiente.
- Las actividades en apoyo a la atención de las necesidades de comodidad
- El personal no profesional está facultado para realizar intervenciones de enfermería interdependientes

Normas éticas Normas profesionales Normas legales

Norma ética. Es la práctica, esto es, la ética se estudia para aplicarse en la vida cotidiana.

Norma profesional. Son la esencia del trabajo de enfermería.

Norma legales. Aplica el ejercicio de enfermería supone los conocimientos académicos

Importancia

Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos.

- Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación.
- Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud.
- La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud.
- La formación académica del personal de enfermería.
- La ley federal de responsabilidades de los servicios públicos.